

ESTADO No. 049 (ARTÍCULO 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2018-00039	CLAUDIA MILENA MARÍN	ALIRIO CAMACHO GONZÁLEZ	AUTO TERMINA PROCESO	16/05/2023	VER AUTO
EXTRAPROCESO COMISORIO	2023-00001	JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER		AUTO OFICIA JUZGADO	16/05/2023	VER AUTO
DECLARATIVO	2023-00041	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. E.S.P.	LUIS MARTIN ROA Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA	16/05/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2023-00042	OMAR CLAUDIO LIZARAZO ACEVEDO	CONSTRUCTORA VISIÓN URBANA	AUTO DECRETA MEDIDA	16/05/2023	-
EJECUTIVO	2023-00042	OMAR CLAUDIO LIZARAZO ACEVEDO	CONSTRUCTORA VISIÓN URBANA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO	16/05/2023	VER AUTO
SUCESIÓN	2023-00043	MARÍA ISABEL CRUZ DE BARBOSA	PEDRO NEL CRUZ Y OTRA	AUTO DECLARA APERTURA SUCESIÓN	16/05/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2023-00044	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE ENRIQUE AVENDAÑO ACERO	AUTO ADMITE DEMANDA	16/05/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2023-00044	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE ENRIQUE AVENDAÑO ACERO	AUTO DECRETA MEDIDA	16/05/2023	-

Para notificar a las partes los autos anteriores, estos se publicaron en el ESTADO No. **049** fijado en el micro sitio de la página web de la Rama Judicial el día **17 de mayo de 2023**.

JUAN SEBASTIÁN TÉLLEZ VILLAMIZAR
Secretario.